



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal:
Av. Juarez No.976
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México
Telefono (33) 31 34 22 22
R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE SERVICIO

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS 040 2022
NUMERO

19/07/2022
DIA MES AÑO
FECHA ELABORACION

No. Proyecto 22043129
No. Fondo 1.1.1.1
Programa SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL
CARGO PRESUPUESTAL

2.6.2 SECRETARIA ACADEMICA
CODIGO URE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
33131 CAMINO RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
TELEFONO DOMICILIO

ST.ALBAN-ANLAGE 66 4052 BASEL , SWITZERLAND
MDPI
PROVEEDOR
0 billing@mdpi.com 41616837734
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRONICO TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

NUM PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	SERVICIO	PUBLICACION "EVALUATION OF GENETIC DAMAGE AND ANTIGENOTOXIC EFFECT OF ASCORBIC ACID IN ERYTHROCYTES OF OROCHROMIS NILOTICUS AND AMBYSTOMA MEXICANUM USIN MIGRATION GROUPS PARAMETER"	1	\$ 50,140.00	\$ 50,140.00

IMPORTE CON LETRA (CINCUENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)
Subtotal \$ 50,140.00
IVA
Total \$ 50,140.00

FECHA DE ENTREGA NO INDICA Lugar de Entrega Almacén del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Camino Ing. Ramon Padilla Sánchez 2100, Predio Las Aguas, Nextipac, Jalisco.
PAGO CONTADO PAGO: NO INDICA Finanzas
PAGO PARCIALIDADES NO PARCIALIDADES PORCENTAJE DE ANTICIPO 0% a) Anticipo
b) Cumplento

OBSERVACIONES

LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

DR. RAMON RODRIGUEZ MACIAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

DR. CARLOS ALVAREZ MOYA
USUARIO
Vo Bo
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente orden de compra



Secretaria Administrativa
Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.